



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00368412- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la Profesora Gabriela CLOSA (Legajo N°29569), de rectificación del Acta de Promoción N° 00089, Libro N° 32 y ,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta de Promoción N° 00089, Libro N° 32 por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución Decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
R E S U E L V E

Art. 1°: Rectificar el Acta de Promoción N° 00089, Libro N° 32, con fecha 19/07/21, correspondiente a la asignatura "Partidos políticos" correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política, código N° 20-00640, en donde se debe consignar la calificación de (9) nueve en reemplazo de "No promocionó", correspondiente al estudiante MAGRETTI, Duilio, DNI 42.437.872, de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.